



Angela Trybul - Sacramental Coordinator
 772- 287-2727 ext. 109
 Email: angelat@sjcflorida.org
 Website: www.sjcflorida.org

SACRAMENTO DEL BAUTISMO

Estamos alegres de dar la bienvenida a nuevos miembros de nuestra comunidad católica. Bautizos usualmente se celebran el segundo domingo del mes. La celebración de este sacramento pide a los padres y padrinos que asuman el compromiso de educar a sus hijos en la fe de la Iglesia Católica. Les pedimos a los padres que empiecen este proceso antes del nacimiento de su hijo.

Requisitos:

- ◆ Los padres tienen que ser miembros activos al menos **tres meses** antes de empezar el proceso bautismal. Un **“miembro activo”** está propiamente registrado en la parroquia, asiste fielmente a Misa los domingos y fiestas de guardar, participa en las actividades parroquiales/ministerios en lo posible y usa el sistema de sobres o tarjetas de Faith Direct para donaciones y asistencia.
- ◆ Padres y padrinos deben asistir a la clase de preparación bautismal. **Por favor llamar para inscribirse al menos dos semanas antes de la clase 772-287-2727 ext. 109.** Los padres y padrinos deben asistir a Misa por lo menos seis sábados antes del bautismo. Después de la Misa han de presentarse ante el coordinador de los ujieres indicando quiénes son y por que vienen.
- ◆ Si los padrinos vienen de otra parroquia, deben traer certificado indicando que han recibido la charla. Los padrinos deben de leer, entender y estar de acuerdo con los requisitos del bautismo - Formulario de Elegibilidad.
- ◆ **No se dará fecha de bautismo hasta completar todos los requisitos, incluyendo clase pre-bautismal. Los padres son responsables de que toda la documentación se entregue al menos 1 mes antes del bautismo.**

2025 Clase Pre-Bautismal

7:00 p.m. en el salón #1 (Parish Life Center)

Martes, 7 de enero, 2025
Martes, 4 de febrero, 2025
Martes, 4 de marzo, 2025
Martes, 1 de abril, 2025
Martes, 6 de mayo, 2025
Martes, 3 de junio, 2025
Martes, 1 de julio, 2025
Martes, 5 de agosto, 2025
Martes, 2 de septiembre, 2025
Martes, 7 de octubre, 2025
Martes, 4 de noviembre, 2025
Martes, 2 de diciembre, 2025

2025 Bautismos En Español

(Inmediatamente después de la Misa de 11:00 a.m. - Inglés)

Domingo, 12 de enero, 2025	12:00 p.m.
Domingo, 9 de febrero, 2025	12:00 pm..
Domingo, 9 de marzo, 2025	12:00 p.m.
Domingo, 13 de abril, 2025	12:00 p.m.
Domingo, 11 de mayo, 2025	12:00 p.m.
Domingo, 8 de junio, 2025	12:00 p.m.
Domingo, 6 de julio, 2025	12:00 p.m.
Domingo, 10 de agosto, 2025	12:00 p.m.
Domingo, 7 de septiembre, 2025	12:00 p.m.
Domingo, 12 de octubre, 2025	12:00 p.m.
Domingo, 9 de noviembre, 2025	12:00 p.m.
Domingo, 7 de diciembre, 2025	12:00 p.m.

Elegir a un padrino

El día del Bautismo es un día muy especial. El Bautismo es el primero de los siete sacramentos, y la “Puerta” que nos da acceso a la vida cristiana. Este sacramento es celebrado una vez en la vida, haciéndolo un día para recordarlo siempre. Cómo elegir, considere en oración algunas cosas:

- 1) ¿La persona es ejemplo de su fe, viviendo de acuerdo a las enseñanzas de la Iglesia Católica?
- 2) ¿La persona vive una vida en armonía con la Iglesia?
- 3) ¿La persona practica regularmente su fe participando en la vida sacramental de la Iglesia?
- 4) ¿Los padrinos no deben ser elegidos por expectativas familiares o presión. El rol de los padrinos es ser una presencia, específicamente una presencia espiritual, en la vida del niño, y un modelo católico a seguir.

El Rol de los Padrinos en la Vida Espiritual del Niño

Padrinos son una parte muy especial del sacramento, ya que ellos apoyan y refuerzan la misión de los padres en criar al niño en la fe y conocer a Dios. Los padrinos tienen dos responsabilidades primordiales:

- 1) Aceptar la responsabilidad de ayudar a criar al niño en la fe.
- 2) Representar a toda la iglesia.

Expectativas de un Padrino:

- 1) Ser parte integral de la fe en la vida del niño.
- 2) Ser modelo de fe a través del ejemplo de vida en armonía con la Iglesia Católica.
- 3) Ser un buen ejemplo para el niño.
- 4) Practicar la fe católica regularmente.

Requisitos para ser un Padrino Católico

- “Se puede admitir un padrino y una madrina para cada niño; ambos son indicados con la palabra “padrinos” en el Desarrollo de la celebración.” (Ritual para el Bautismo de los Niños 6)
- Sólo un padrino es necesario. El padrino debe ser un Católico plenamente iniciado (bautizado, confirmado, recibido Eucaristía), haya cumplido 16 años de edad, llevar una vida congruente con la fe y con la misión que va a asumir (Cf. CIC, can. 874). Pueden ser casados o solteros. Sin embargo, si son casados, deben estar casados por la Iglesia Católica. Los padrinos deben estar dispuestos a aceptar la responsabilidad de asistir a los padres en el desarrollo de la vida de fe de su hijo.
- Los padrinos no deben ser la mamá o el papá del niño(a) a bautizar. (Cf. CIC, can. 874). Personas de diferentes culturas a veces eligen múltiples padrinos, sólo puede haber un padrino o una madrina o uno y una. (CIC, can. 873)
- El bautizado que pertenece a una comunidad eclesial no católica sólo puede ser admitido junto con un padrino católico, y exclusivamente en calidad de testigo del bautismo. (Cf. CIC, can. 874.)
- Se requiere que los padrinos asistan a la clase de Preparación Bautismal para que tengan un mejor entendimiento del rol de padrino que van a ejercer. Si son de otra Parroquia, prueba de asistencia y carta de recomendación del párroco es necesaria.